



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
MARTES 11 DE
DICIEMBRE DE
2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, LA ADQUISICIÓN DE UN PROGRAMA DE MEJORAS LABORALES (DESPENSAS).

III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, EL USO DE LA ECONOMÍA DE LA CUENTA DE COPARTICIPACIÓN DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG2017).

AÑO: I TOMO: II No. 414. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C.Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: I. Presentación y Aprobación para autorizar a la dirección de seguridad pública y tránsito de éste h. ayuntamiento, la adquisición de uniformes.

II. Presentación y Aprobación para autorizar a la dirección de seguridad pública y tránsito de éste h. ayuntamiento, la adquisición de un programa de mejoras laborales (despensas).

III. Presentación y Aprobación para autorizar a la dirección de seguridad pública y tránsito de éste h. ayuntamiento, el uso de la economía de la cuenta de coparticipación del subsidio para el fortalecimiento de seguridad pública (fortaseg2017).

Y considerando

Con fundamento en, el artículo 115 fracciones I y II de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 40, 41 Inciso "A" fracción III Inciso "B" fracción III, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en uso de la palabra informó que se recibió un oficio del Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, en el cual manifiesta que además de preservar el orden y la paz pública, considera también elemental contar con un mayor número de elementos con uniformes que resalten la presencia de la seguridad pública municipal, mismos que hacen frente a los conflictos y enfrentamientos que se presentan y en los cuales sea necesaria la presencia de los elementos de Seguridad Pública, ésta operación pretende ser atendida mediante el recurso proveniente del Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y al Gobierno de la Ciudad de México para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (Forteseg2018). Por lo que el Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director De Seguridad Pública y Tránsito, solicita la Autorización del H. Cabildo para adquirir lo siguiente: - - - - -

1	190 Piezas De Camisolas;
2	190 Piezas De Pantalones;
3	195 Piezas De Gorras Tipo Beisboleras
4	185 Pares De Botas

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018.



Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que se recibió un oficio del Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, en el cual manifiesta que además de preservar el orden y la paz pública, considera también elemental apoyar a los elementos activos con la canasta básica para el sustento familiar y con ello poder tener un ahorro económico, mismo que puedan utilizar para cualquier concepto en el ámbito familiar; ésta operación pretende ser atendida mediante el resguardo del recurso municipal proveniente de la cuenta de Coparticipación del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales (FORTASEG 2017), Por lo que el comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito, solicita la autorización del H. Cabildo para la adquisición de 1872 despensas laborales como Programa de Mejoras Laborales, para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento. Cuyo monto económico de dicha adquisición se cubrirá de las Economías del FORTASEG 2017.

y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en uso de la palabra informó que se recibió un oficio del Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, en el cual solicita la autorización del H. Cabildo, para el uso de la Economía de la Cuenta de Coparticipación del Subsidio para el Fortalecimiento de Seguridad Pública (FORTASEG 2017), la cual equivale a la cantidad de \$595,324.31 (Son Quinientos noventa y cinco mil trescientos veinticuatro 31/100 M.N.).

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018.



(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.